

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Palma de Gandía

2024/16253 Anuncio del Ayuntamiento de Palma de Gandía sobre los aspirantes propuestos para los procesos selectivos de vigilante.

ANUNCIO

Resolución del tribunal: Decreto 2024-0062

Vista la propuesta del tribunal de selección sobre el aspirante que ha quedado en primer lugar que ha resultado ser:

	Identidad del Aspirante	NIF	Puntos Obtenidos
1	Benavent Vitoria Óscar	***0741**	62

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y el artículo [22/33] del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Resuelvo

Primero. Determinar definitivamente el aspirante aprobado, para 1 plaza de Vigilante, que se detalla:

	Identidad del Aspirante	NIF	Puntos Obtenidos
1	Benavent Vitoria Óscar	***0741**	62

Segundo. Publicar la resolución en la sede electrónica y en el boletín oficial de la provincia, requiriendo al aspirante propuesto para la formalización del contrato, la documentación justificativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Palma de Gandía, 25 de noviembre de 2024.—La alcaldesa-presidenta, Paula Femenia Ortolà.